



Asahi Global Procurement

Política de Compras Responsables del Grupo Asahi



Asahi Global Procurement

Tabla de Contenido

1. Introducción	4
2. Declaración de intenciones	4
3. Ámbito de aplicación	5
4. Nuestras expectativas.....	5
5. Programa de Compras Responsables	6
6. Mecanismos de tramitación y reparación de reclamos.....	9
7. Marcos, políticas y material de orientación relacionados con las Compras Responsables de Asahi.....	10
8. Glosario de términos.....	10
9. Revisión de la política	12

**Función emisora/Autor**

Director General de Compras Globales de Asahi

Público destinatario

Esta Política de Compras Responsables del Grupo se aplica a todos los Proveedores, sus directivos, empleados, representantes, filiales, agentes, contratistas o Proveedores anteriores ("Partes Asociadas") que suministren bienes o servicios al Grupo Asahi, sus filiales u otras empresas que posea o gestione directa o indirectamente. La definición de Proveedores incluye a cualquier persona física o jurídica asociada con el Grupo Asahi o que desempeñe funciones en relación con el Grupo Asahi o en su representación.

Aprobador

Director Financiero del Grupo Asahi

Fecha de publicación

8 de agosto de 2024

Orden de precedencia

Esta Política de Compras Responsables del Grupo prevalece en todo momento sobre cualquier política local o regional, y en caso de diferencias entre las políticas de compras de cualquier entidad regional de Asahi y de una entidad local, prevalecerá la Política de Compras Responsables del Grupo Asahi.

Descargo de responsabilidad

Esta Política de Compras Responsables del Grupo Asahi proporciona pautas/normas/instrucciones generales para todos los Proveedores del Grupo Asahi en todo el mundo. Aunque es exhaustiva, puede que no cubra todos los requisitos legales en todas las jurisdicciones. Los Proveedores deben cumplir esta Política de Compras Responsables junto con las leyes y normativas locales. En caso de conflicto, prevalece la legislación local. Esta Política de Compras Responsables se revisa periódicamente y es sujeto de actualización.

In the event of any inconsistency between the terms or interpretation of this policy, and the terms or interpretation of the English language version of this policy, the English language policy shall prevail to the extent of any inconsistency.

1. Introducción

En el Grupo Asahi (también "Asahi", "nosotros", "nuestro"), nos abastecemos de productos y servicios de todo el mundo. Debido a la naturaleza y escala de nuestro negocio, tenemos un potencial significativo para impulsar resultados sociales y medioambientales positivos a través de nuestra actividad de compras. Esperamos que nuestros Proveedores cumplan estrictas normas sociales y medioambientales y nos proponemos a ayudarlos a aplicar prácticas más sostenibles.

La Política de Compras Responsables del Grupo Asahi (la "Política") describe lo que esperamos de todos nuestros Proveedores. Nuestras expectativas se rigen por nuestro compromiso y enfoque de aplicar y mantener prácticas de contratación responsables que protejan los derechos humanos de los trabajadores y las comunidades de nuestras cadenas de suministro, y salvaguarden el medio ambiente.

Esta Política se debe leer junto con nuestros [Principios de Derechos Humanos del Grupo Asahi](#) y nuestros [Principios Medioambientales del Grupo Asahi](#). Los Principios de Derechos Humanos del Grupo Asahi establecen nuestro compromiso de respetar los derechos humanos en nuestras propias operaciones y en la cadena de suministro.

Esta Política, junto con el Código de Conducta para Proveedores del Grupo Asahi (el "Código de Conducta para Proveedores") y las Pautas para Proveedores sobre Compras Responsables del Grupo Asahi (las "Pautas"), establece los requisitos de nuestros Proveedores como parte de nuestro Programa de Compras Responsables más amplio (el "Programa").

2. Declaración de intenciones

<p>Declaración</p>	<p>Nos esforzamos por obtener de manera responsable nuestros productos y servicios para cumplir nuestra visión de crear cadenas de suministro inspiradoras y empoderadoras, que protejan los derechos humanos de los trabajadores y las comunidades, y salvaguarden la naturaleza. Para lograrlo, es esencial asociarnos con nuestros Proveedores que comparten el compromiso, aceptan cumplir los requisitos establecidos en la Política, y que animan a sus propios Proveedores a integrar los requisitos en toda la cadena de valor.</p>
<p>Abastecimiento basado en valores</p>	<p>Para hacer realidad nuestra visión, es esencial garantizar que nuestros Proveedores adopten prácticas de abastecimiento basadas en valores similares. Nos esforzamos por invertir los recursos necesarios para cumplir nuestros compromisos de contratación responsable.</p>
<p>Prácticas de compra responsable</p>	<p>Reconocemos que nuestras prácticas de compra pueden tener un potencial significativo para permitir o impedir que nuestros Proveedores cumplan las expectativas de esta Política. Asahi se esfuerza por utilizar prácticas de compra responsables para apoyar a nuestros Proveedores, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cantidades de pedido acordadas; ▶ Condiciones de pago justas; ▶ Términos y condiciones de compra justos; y ▶ Plazo de entrega y detalles técnicos para que los Proveedores creen o entreguen nuestro producto o servicio adquirido.

<p>Refuerzo de las capacidades</p>	<p>Reconocemos que la adopción de prácticas de abastecimiento basadas en valores y de compras responsables, requerirá una mayor capacidad y experiencia de nuestros Proveedores. Tenemos la capacidad de proporcionar orientación, herramientas y formación adecuadas para ayudar a nuestros Proveedores a adoptar y cumplir los requisitos establecidos en la Política, en la medida de lo posible y dentro de nuestros recursos.</p>
<p>3. Ámbito de aplicación</p>	
<p>Alcance y aplicabilidad de la Política</p>	<p>La Política se aplica a todos los Proveedores de Asahi. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Todos los Proveedores del Grupo Asahi; y ▶ Todos los Proveedores directos e indirectos de todas las categorías de productos. <p>Se espera que todos los Proveedores cumplan y se adhieran a las expectativas establecidas en la Política en todo momento, mientras suministren bienes o servicios a Asahi o sus filiales. La Política define las expectativas mínimas, pero no impide que nuestros Proveedores las superen.</p>

<p>4. Nuestras expectativas</p>	
<p>Resumen de expectativas</p>	<p>La Política, junto con nuestro Código de Conducta y Pautas para Proveedores, establece lo que esperamos de nuestros Proveedores en materia de integridad empresarial, derechos humanos y normas laborales, medio ambiente y mecanismos de reclamo.</p> <p>Como condición para hacer negocios con Asahi, los Proveedores deben ser capaces de demostrar que cumplen las expectativas contenidas en el Código de Conducta para Proveedores, incluyendo políticas, sistemas de gestión, procedimientos y recursos adecuados a su capacidad y nivel de riesgo.</p>
<p>Alineación del Código de Conducta del Proveedor con marcos internacionales</p>	<p>El Código de Conducta para Proveedores refleja el compromiso y la alineación de Asahi con marcos, pautas y normas reconocidos internacionalmente, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>La Carta Internacional de Derechos Humanos</i> que consta de la <i>Declaración Universal de Derechos Humanos (UDHR)</i>, el <i>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)</i> y el <i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)</i>; ▶ <i>Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UN)</i>; ▶ <i>La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo</i>; ▶ <i>El Pacto Mundial de las Naciones Unidas</i>; ▶ <i>Los Derechos del Niño y Principios Empresariales</i>; ▶ <i>La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de</i>

	<p><i>Discriminación Contra la Mujer;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;</i> ▶ <i>Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable;</i> ▶ <i>Los Principios para el Empoderamiento de las Naciones Unidas para Mujeres;</i> ▶ <i>La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño;</i> y la ▶ <i>La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT.</i>
<p>No conformidades y respuesta</p>	<p>Esperamos que nuestros Proveedores sean honestos y transparentes en su relación con nosotros y se comprometan a mejorar continuamente sus operaciones y cadenas de suministro.</p> <p>Cuando Asahi determine que un Proveedor no cumpla alguno de los requisitos del Programa, trabajaremos con él para garantizar que el problema se solucione adecuadamente para las partes afectadas. Trabajaremos en colaboración con el Proveedor para desarrollar e implementar un Plan de Gestión de Proveedores Plan de Gestión de Proveedores (SMP, por su sigla en inglés) para cerrar cualquier No Conformidad (NC) identificada, que luego será monitoreada por Asahi como parte de las actividades de verificación y seguimiento en curso del Programa.</p> <p>Los Proveedores deben demostrar progresos reales en la aplicación del SMP de acuerdo con los plazos establecidos. Siguiendo los procesos internos para la salida responsable de una relación con un Proveedor, Asahi se reserva el derecho a interrumpirla. Esto puede ocurrir en el raro caso de que el Proveedor no quiera o no pueda cerrar su SMP dentro de los plazos establecidos.</p>

5. Programa de Compras Responsables

<p>Acerca del Programa</p>	<p>Nuestro Programa de Compras Responsables describe el proceso de Asahi para supervisar y gestionar el rendimiento de los Proveedores y verificar su cumplimiento de los requisitos del Código de Conducta de Proveedores, la Política y las Pautas de apoyo. Este enfoque también está diseñado para apoyar los procesos de mejora continua a través de los SMP y la retroalimentación más amplia de las partes interesadas en el Programa.</p> <p>El Programa adopta un enfoque basado en el riesgo y se centra en los Proveedores con un mayor riesgo de NC con respecto a cualquiera de los requisitos del Programa y sobre los que tenemos una mayor influencia para incidir en la mejora del rendimiento.</p>
<p>Proveedores de gestión activa</p>	<p>Los Proveedores están sujetos a la gestión activa basada en un nivel de riesgo asignado que se determina a través de varias etapas del Programa. El riesgo de los Proveedores se reevalúa periódicamente.</p> <p>Los Proveedores serán notificados si quedan sujetos a la gestión activa a través de nuestro sistema de gestión de Proveedores.</p>

	<p>En las secciones siguientes se detallan los requisitos del Programa para todos los proveedores potenciales y los proveedores de gestión activa.</p> <p>Para obtener más información y orientación sobre nuestro Programa, consulte las Pautas. Si tiene alguna pregunta sobre el Programa, consulte a su persona de contacto en compras o en Asahi.</p>
<p>Supervisión continua de los proveedores y verificación del cumplimiento</p>	<p>La trazabilidad y la transparencia de la cadena de suministro son fundamentales para permitir mejoras con nuestros Proveedores. Utilizamos una serie de herramientas de diligencia debida, a través del Programa, para supervisar el cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores. Entre estas se incluyen:</p> <p><u>Todos los proveedores potenciales deberán:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Aceptar la Política y el Código de Conducta para Proveedores, mediante atestación, durante el registro de proveedores en nuestro sistema de gestión de proveedores; ▶ Recibir una copia de las Pautas durante el registro de proveedores; y ▶ Participar en programas de formación y desarrollo (según sea necesario). <p>Los <u>proveedores de gestión activa</u> también deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Completar un cuestionario de preselección basado en el nivel de riesgo asignado; ▶ Facilitar detalles de cualquier certificación de productos por terceros (cuando proceda); ▶ Completar un Cuestionario de autoevaluación (SAQ, por su sigla en inglés) cuando Asahi lo solicite; ▶ Realizar una auditoría de terceros cuando Asahi lo solicite; ▶ Desarrollar e implementar un SMP dependiendo del resultado del SAQ o de la auditoría de terceros; y ▶ Permitir una visita de Asahi a sus sitios cuando lo solicite. <p>Asahi se reserva el derecho de exigir una auditoría de terceros o realizar una visita a los sitios de cualquier Proveedor y a su discreción. Asahi también se reserva el derecho de reconocer ciertos Sistemas de certificación de productos de terceros en lugar de auditorías de terceros (ver la sección <u>Sistemas de Certificación de Productos de Terceros</u>).</p>
<p>Sistema de certificación de productos por terceros</p>	<p>Asahi considera los sistemas de certificación de productos de terceros como una herramienta de gestión de riesgos para complementar nuestros propios procesos de diligencia debida, especialmente en el caso de productos con un alto potencial de impacto social y medioambiental.</p> <p>Asahi da prioridad a la compra de productos certificados por terceros para las siguientes categorías, y reconoce los procesos de verificación bajo estos sistemas, en lugar de nuestros requisitos de auditoría de terceros.</p> <p>Productos de papel para embalaje y oficina</p> <p>Papel certificado por el Consejo de Administración Forestal (FSC, por su sigla en inglés) o Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal (PEFC, por su sigla en inglés).</p> <p>Café</p>

	<p>Proveedores de productos de café que puedan aportar pruebas de una producción de café que genera resultados sociales y medioambientales positivos, y mitiga los negativos, desde la granja hasta Asahi. Asahi puede aceptar productos certificados por Fairtrade o Rainforest Alliance.</p> <p>Aceite de palma</p> <p>Productos, derivados y fraccionados de aceite de palma certificados de forma independiente por la Mesa redonda sobre aceite de palma sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés).</p> <p>Té</p> <p>Productos de té con certificación independiente de Fairtrade y Rainforest Alliance.</p> <p>Cacao</p> <p>Productos de cacao con certificación independiente de Fairtrade y Rainforest Alliance.</p> <p>Caña de azúcar</p> <p>Productos de caña de azúcar con certificación independiente de Bonsucro y Fairtrade.</p> <p>Cebada/Malta</p> <p>Las evaluaciones reconocidas a nivel de explotación incluyen los centros de nivel de rendimiento Oro y Plata de la Evaluación de la Sustentabilidad de las Explotaciones Agrícolas (FSA) de la Plataforma SAI en el marco de la estrategia de autoevaluación de la FSA.</p> <p>Asahi puede aceptar sistemas de certificación alternativos a su discreción.</p>
<p>Impulso de mejoras para los trabajadores y las comunidades</p>	<p>Reconocemos los retos de los contextos locales y que muchos problemas sociales y medioambientales pueden llevar tiempo y esfuerzo para resolver. Como mínimo, exigimos a nuestros Proveedores que se comprometan a aplicar nuestro Código de Conducta para Proveedores y la legislación local, la disposición que ofrezca mayor protección a los trabajadores.</p> <p>Trabajaremos en colaboración con nuestros Proveedores que demuestren un compromiso con la mejora continua de su rendimiento, y abordaremos y solucionaremos los problemas cuando surjan para obtener resultados positivos para estos, sus trabajadores y las comunidades en las que operan.</p> <p>A largo plazo, trabajaremos con Proveedores y trabajadores para desarrollar buenas prácticas de contratación responsable y ejemplos positivos que garanticen los derechos de los trabajadores y beneficien el negocio de nuestros Proveedores y el propio.</p>
<p>Creación de asociaciones con nuestros proveedores y el sector para promover el</p>	<p>Cuestiones sistémicas como el trabajo forzoso y la discriminación solo se pueden abordar mediante la colaboración de múltiples partes interesadas. Nuestro objetivo es colaborar con nuestros Proveedores, organizaciones no gubernamentales, Sistema de certificación de productos por terceros, organizaciones de miembros, gobiernos, otros fabricantes de bienes de consumo y la industria en general para encontrar y aplicar</p>

<p>cambio.</p>	<p>soluciones.</p> <p>Como parte del proceso de evaluación del Programa, Asahi se comprometerá con las partes interesadas afectadas, incluyendo Proveedores, los sistemas de certificación, las organizaciones de miembros de múltiples partes interesadas y las ONG, según sea necesario.</p>
-----------------------	--

6. Mecanismos de tramitación y reparación de reclamos

Nuestro objetivo es evitar cualquier violación de los derechos humanos, ya sea causada directamente por nuestras operaciones o indirectamente a través de las acciones de nuestros Proveedores. Si identificamos que hemos causado o contribuido a dicha infracción, tomaremos las medidas correctivas adecuadas para remediar el daño en cooperación con nuestros Proveedores.

Mecanismo de reclamo

Tal y como se exige en el Código de Conducta para Proveedores, esperamos que estos dispongan de un **mecanismo de reclamo** formal que se debe poner a disposición de todos los trabajadores de sus operaciones (incluyendo contratistas y trabajadores no cubiertos por un contrato formal de empleo).

El **mecanismo de reclamo** debe ser accesible, comprensible, legítimo y seguro, equitativo y compatible con los derechos, predecible, transparente, confidencial y basado en la mejora.

Si alguna persona tiene conocimiento de una infracción de este Código de Conducta para Proveedores, ya sea en su propia organización o en la cadena de suministro de Asahi, puede informarla a través del canal Speak Up de Asahi. Este canal está gestionado de forma independiente por un tercero y está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año en varios idiomas nativos a los países/regiones en los que operamos. El canal Speak Up se puede utilizar de forma anónima y pretende ser confidencial. Los usuarios pueden acceder al canal Speak Up a través de uno de los siguientes métodos:

- Formulario para navegador web: asahigroup.ethicspoint.com
- Formulario móvil: asahigroupmobile.ethicspoint.com
- Línea telefónica directa gratuita en países/regiones designados (ver la Política Speak Up de Asahi - Anexo 1 para los números de la línea directa)

Encontrará más información sobre el canal Speak Up de Asahi en la [Política Speak Up de Asahi](#).

Reparación

Cuando se identifique un impacto adverso justificado, esperamos que nuestros Proveedores proporcionen una **reparación** a todos los trabajadores afectados en sus operaciones y cadenas de suministro. Los impactos adversos pueden corroborarse con evidencias identificadas y verificadas mediante una investigación a través de medios como, sin limitarse a, los **mecanismos de reclamo** de Asahi o del Proveedor.

7. Marcos, políticas y material de orientación relacionados con las Compras Responsables de Asahi

- ▶ Código de Conducta Global para Proveedores del Grupo Asahi
- ▶ Compras Responsables del Grupo Asahi - Pautas para Proveedores
- ▶ Política Speak Up de Asahi
- ▶ Principios de Derechos Humanos del Grupo Asahi

8. Glosario de términos

Gestión activa (proveedores)	En el ámbito de las actividades de diligencia debida del Programa.
Diligencia debida	<p>Actividades llevadas a cabo para ejercer un cuidado razonable, investigar, verificar y evaluar todos los riesgos potenciales de impactos adversos asociados a la cadena de suministro de una empresa, transacción o decisión.</p> <p><i>La diligencia debida puede implicar el examen de registros financieros, documentos legales, mecanismos operativos y otros factores relevantes. En el caso de los derechos humanos, puede implicar que los Proveedores respondan a preguntas de seguridad para identificar riesgos. La norma y el alcance de la diligencia debida pueden variar en función del tamaño de la empresa y de la naturaleza del acuerdo comercial.</i></p>
Mecanismo de reclamo	Cualquier proceso rutinario a través del cual se puedan plantear quejas sobre impactos negativos relacionados con la empresa y se pueda buscar una solución ¹ .
No conformidad (NC)	Un caso en el que las prácticas del Proveedor no cumplen ninguno de los requisitos del Programa.
Proveedor potencial	Proveedores que han expresado su interés en abastecer a Asahi, pero que aún no han participado en el Programa.
Reparación	El proceso de proporcionar reparación por un impacto adverso y los resultados sustantivos que puedan contrarrestar o repararlo. Estos resultados pueden adoptar diversas formas como disculpas, restitución, rehabilitación, compensación económica o no económica y sanciones punitivas (ya sean penales o administrativas, como multas). Asimismo la prevención de daños mediante, por ejemplo, mandatos judiciales o garantías de no repetición ² .
Cuestionario de autoevaluación (SAQ)	Una serie de preguntas que deben cumplimentar los proveedores de gestión activa y que evalúa la existencia de controles de gestión de riesgos.
Visitas al sitio	Una actividad en persona, realizada por Asahi, para verificar, mediante el examen y la evaluación de pruebas objetivas, que los elementos

	aplicables de los sistemas de gestión de un Proveedor estén aprobados, sean eficaces y cumplan los requisitos del Programa.
Plan de gestión de proveedores (SMP)	Un conjunto de acciones específicas, y sujetas a plazos que los Proveedores deben poner en práctica para mejorar su rendimiento en relación con los requisitos del Programa. El SMP será desarrollado por Asahi en consulta con el Proveedor y se basa en una combinación de aportes como, por ejemplo, la preselección, el cuestionario de autoevaluación, las auditorías de terceros y las visitas de Asahi a los sitios.
Auditoría de terceros	Un medio de evaluación de la materia probatoria suficiente para evaluar el rendimiento en relación con un conjunto de normas establecidas por un programa de terceros ³ .
Certificación de productos por terceros	Un procedimiento mediante el cual un esquema de terceros: <ul style="list-style-type: none"> • Establece normas o herramientas similares, centradas en una o varias cuestiones de sustentabilidad; • Mide, supervisa o verifica el rendimiento o el progreso con respecto a estas herramientas; y Permite la presentación de reclamos por parte de la organización con referencia a estas herramientas ⁴ .
Consejo de Administración Forestal (FSC)	La certificación FSC de gestión forestal confirma que el bosque se gestiona de forma que tal que preserva la diversidad biológica y beneficia la vida de la población y los trabajadores locales. Asimismo, garantiza la viabilidad económica de este ⁵ .
Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal (PEFC, por su sigla inglés).	El PEFC (Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal), es una alianza mundial líder de sistemas nacionales de certificación forestal. Como organización internacional no gubernamental y sin fines de lucro, nos dedicamos a promover la gestión sostenible de los bosques mediante la certificación independiente de terceros ⁶ .
Fairtrade	El Fairtrade apoya y desafía a empresas y gobiernos, y conecta a agricultores y trabajadores con las personas que compran sus productos ⁷ .
Rainforest Alliance	La Rainforest Alliance es una organización internacional sin fines de lucro que construye una alianza para proteger los bosques, mejorar los medios de subsistencia de agricultores y comunidades forestales, promover sus derechos humanos y ayudarles a mitigar la crisis climática, y adaptarse a esta ⁸ .
Mesa redonda sobre aceite de palma sostenible (RSPO)	La certificación RSPO asegura a los individuos que los Miembros de RSPO que producen o manipulan físicamente Aceite de Palma Sostenible Certificado RSPO (CSPO) han obtenido su certificación. Incluye la garantía de que el miembro se ha comprometido y ha cumplido con los requisitos de sustentabilidad, y puede hacer un reclamo sobre el estado de su certificación y comunicarlo a lo largo de la cadena de suministro ⁹ .
Bonsucro	Bonsucro ofrece un proceso de certificación métrico creíble para demostrar el compromiso con la sustentabilidad medioambiental y

	social de la caña de azúcar ¹⁰ .
Evaluación de la sustentabilidad de las explotaciones agrícolas (FSA) de la Plataforma SAI	La Evaluación de la sustentabilidad de las explotaciones agrícolas (FSA) permite a las empresas de alimentos y bebidas evaluar, mejorar y validar la sustentabilidad en las explotaciones agrícolas de sus cadenas de suministro. La FSA estandariza la evaluación de las explotaciones a partir de la elaboración de un sencillo conjunto de preguntas dirigidas a los agricultores ¹¹ .

9. Revisión de la política			
Propietario:	Aprobador/Emitido por:	Administrador de la documentación:	En vigor desde:
Tomas Veit - Director General de Compras Globales de Asahi	Kaoru Sakita - Director Financiero del Grupo	Morgan Cleland - Responsable Mundial de Sustentabilidad (Compras Responsables)	08-AGO-2024
Revisión			
N.º	Fecha:	Descripción:	Revisado por:
1.	08-AGO-2026		